

D. Ramón Roca Sala.
D. Aurelio Ruiz Martínez.
D. Juan José Sainz Jarque.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de mayo de 1961.

CAÑOVAS

Ilmo. Sr. Secretario de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

ORDEN de 15 de mayo de 1961 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Caballero Cruz sencilla, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto, párrafos primero y segundo, del Decreto de 14 de diciembre de 1942, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo octavo, párrafo tercero, del Decreto que se menciona ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Caballero Cruz sencilla:

D. Antonio Acuña Sáez.
D. Esteban Brieva Brieva.
D. Cipriano Camprubí Nadal.
D. Manuel Carmona Córdoba.
D. Eduardo Castillo Chacón.
D. Pedro Dot Martínez.
D. José María Duchas Torres.
D. Ignacio Egulleor Liandera.
D. Pedro Franco Conesa.
D. Pedro Izquierdo Rodríguez.
D. Antonio Jiménez Navarro.
D. Manuel López Boto.
D. Manuel Martín Cantalapiedra.
D. Adolfo Martínez Harduya.
D. Román Muñoz Arbeloa.
D. Juan Quintanilla Sáez.
D. Juan Rojas Mora.
D. Aurelio Rojo Mondedeu.
D. Luis Ruidor Carol.
D. José Sobrino Rayo.
D. Julio de Urrutia.
D. Ramón Zubiri Vidal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de mayo de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Secretario de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

ORDEN de 16 de mayo de 1961 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Medalla de bronce, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto, párrafos primero y segundo, del Decreto de 14 de diciembre de 1942, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo octavo, párrafo tercero, del Decreto que se menciona, ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Medalla de Bronce:

D. José Arroyo Cobo.
D. Rufino Campos Haro.
D. Manuel Cabo Pérez.
D. Antonio Delgado Vizcaino.
D. Antonio Exósito Puentes.
D. Antonio Gutiérrez Lugano.
D. Rafael Leiva Pérez.
D. Cristóbal Martínez Caparrós.
D. Félix Martínez Collado.
D. Nazario Martínez Fuertes.
D. Alberto Molina Pino.
D. Aurelio Molina Unica.
D. Antonio Morales Aranda.
D. Francisco Morón Bejarano.
D. Salustiano Pozo Hernández.

D. Juan Prieto Cortela.
D. Fernando Quilones Perdígones.
D. Francisco Quilones Perdígones.
D. Alfonso Ramírez Cazorla.
D. José Rescalvo Quesada.
D. Pablo Ruiz Barrera.
D. Manuel Ruiz García.
D. Francisco Segovia Martínez.
D. Santos Sevilla Perales.
D. Manuel Velasco Manzanedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de mayo de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Secretario de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Zarabes (Soria)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesetas con setenta centimos (835.847,70 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a Santos Planillos, Construcciones, en la cantidad de quinientas sesenta mil pesetas (560.000 pesetas), con una baja que representa el 33,00125 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Director.—1.686.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1961, para las obras de «Red de saneamiento, captación de aguas y obras de fábrica en Barromán (Avila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos treinta y cinco mil treinta y seis pesetas con diecisiete céntimos (735.036,17 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Conde Alvarez en la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientos pesetas (499.800 pesetas), con una baja que representa el 32,00335 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Director.—1.687.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca subasta para la adquisición de 4.000 paracaídas de papel para radiosondas.

Esta Dirección General convoca subasta pública para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 14: 4.000 paracaídas de papel para radiosondas, con un precio límite de 285.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes citada el próximo día 5 de junio, a las diez treinta horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Secretario.—3.674.